CONVOCATORIA

2021

"CURSO INTERNACIONAL EN ECOSISTEMAS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS"

Organizadores:

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE) PANAMÁ
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

Ciudad de Panamá, República de Panamá
Del 11 al 15 de octubre de 2021

CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Contenido

I. Nombre del Curso:.... 4
II. Objetivo Superior.... 4
III. Objetivo Específico.... 4
IV. Resultados Esperados.... 4
V. Duración y ubicación del curso.... 5
VI. Instancias Organizadoras.... 5
VII. Beneficiarios del Curso.... 6
VIII. Países Invitados.... 7
IX. Número de Participantes.... 7
X. Idioma del Curso y Certificado.... 7
XI. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN.... 7
11.1. Requisitos de los participantes.... 7
11.2. Procedimiento de postulación.... 8
XII. RESULTADOS.... 9
XIII. BECA.... 9
XIV. DATOS DE CONTACTO.... 10

ANEXOS

ANEXO 1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN
ANEXO 2. COMPROMISO DEL POSTULANTE
ANEXO 3. FORMATO DE INFORME DEL PAÍS
ANEXO 4. FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN
ANEXO 5. FORMATO DE CONFIRMACIÓN

ANTECEDENTES

En el año 2018 el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) firman un segundo Convenio de Cooperación Técnica (CCT) para la realización de un segundo ciclo de cursos internacionales de capacitación, en dicho CCT se asigna a la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH) del MiAMBIENTE como unidad ejecutora, por cinco (5) años consecutivos, del ***"Curso Internacional en Ecosistemas con Enfoque Participativo en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas".***

El CCT estipula que los cursos deben ser presenciales, sin embargo, debido a la Pandemia mundial por la COVID-19 y la declaración de Estado de emergencia, por parte del gobierno panameño, este año 2021 el curso se realizará en modalidad virtual y se reducirá el tiempo del curso a una (1) semana.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

I. Nombre del Curso:

"CURSO INTERNACIONAL EN ECOSISTEMAS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS".

II. Objetivo Superior

Implementar un sistema de extensión para la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas y contribuir a la capacitación de recursos humanos en la región, mediante las experiencias de Panamá, permitiendo implementar un sistema de extensión para la sostenibilidad ambiental enfocándose en temas de participación y organización comunitaria, inclusión de género, resiliencia a los efectos de cambio climático, vulnerabilidad ambiental en los entornos rural y urbano dentro de las cuencas hidrográficas con un enfoque ecosistémico.

III. Objetivo Específico

Brindar a los participantes de los países invitados la oportunidad de adquirir, actualizar y/o profundizar los conocimientos en temas de participación y organización comunitaria, resiliencia a los efectos del cambio climático, vulnerabilidad ambiental dentro de las cuencas hidrográficas y enfoques ecosistémicos.

IV. Resultados Esperados

Becarios nacionales e internacionales (América Latina y el Caribe) capacitados en métodos de participación y organización comunitaria con enfoque participativo desde una perspectiva ecosistémica.

Al finalizar el curso se espera:

- ✓ Documentar y compartir las experiencias de los proyectos de cuencas hidrográficas en los países, mediante casos de estudios presentados por los participantes.
- ✓ Promover la implementación de alternativas de participación comunitaria frente a la vulnerabilidad ambiental en las cuencas hidrográficas.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos para la sostenibilidad de la gestión integrada participativa en cuencas hidrográficas, dentro y fuera de las instituciones participantes, de conformidad con las particularidades de cada país, mediante la elaboración de una propuesta de aplicación de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Planes de acción mejorados y su estrategia de implementación, en los países

participantes, considerando los conocimientos adquiridos durante la capacitación y las lecciones aprendidas en otros proyectos de cuencas hidrográficas en la Región de América Latina y el Caribe.

V. Duración y ubicación del curso

El período del ciclo de Curso será de cinco (5) años desde el año Fiscal Japonés (AFJ) 2018 (de abril de 2018 a marzo de 2019) al AFJ 2022 (de abril de 2022 a marzo de 2023).

El Curso para este año 2021 se realizará en la modalidad virtual debido a la Pandemia Mundial por la COVID-19 y la declaración de Estado de Emergencia declarada en Panamá y tendrá una duración de una (1) semana del lunes 11 al viernes 15 de octubre de 2021.

VI. Instancias Organizadoras

❖ *Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Panamá*

La institución ejecutora será el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través del Departamento de Manejo Integrado de Cuencas (DMIC) de la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH).

MiAMBIENTE es una institución autónoma del Estado, rectora en materia de recursos naturales y el ambiente, creada mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

La Ley 8 de 25 de marzo de 2015, dispone que el MiAMBIENTE debe dotar a la población de un ambiente saludable y adecuado para la vida y el desarrollo sostenible, como deber del Estado, en consecuencia, debe definir las acciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la coordinación intersectorial, para la protección, conservación, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental, estimulando y promoviendo el comportamiento ambientalmente sostenible y el uso de tecnologías limpias.

En ese sentido, el personal técnico de la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH), ha participado en proyectos de gestión de cuencas hidrográficas, ejecutados por el MiAMBIENTE con la cooperación de la JICA, en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, en donde el componente de desarrollo participativo, para lograr los objetivos de conservación, fue implementado generando gran aceptación.

Los productos obtenidos durante la ejecución de estos proyectos se han estado difundiendo hacia otras cuencas, ampliando la experiencia y el conocimiento con la aplicación de las lecciones aprendidas, considerando sus particularidades en otras regiones del país.

En los últimos años, se han podido desarrollar acciones de cooperación triangular, con la República de Honduras, en donde el MiAMBIENTE, la JICA y la Empresa de Energía

Eléctrica (ENEE) de Honduras, han diseñado un programa de capacitación para el personal técnico de la Unidad de Manejo de Cuencas Hidrográfica de la ENEE, que fue implementado como apoyo al Proyecto de "Fortalecimiento para el Manejo Sostenible de Cuenca en la Zona Forestal Protegida del Embalse de El Cajón con la Participación Comunitaria en la República de Honduras". También se han recibido varias visitas para la capacitación de personal relacionado con el "Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integrada de la Cuenca del Lago Yguazú" en la República de Paraguay. Igualmente se han enviado expertos del Ministerio de Ambiente por corto plazo hacia estos dos (2) países.

❖ *AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)*

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) contribuirá con asesoría a MiAMBIENTE en la organización y ejecución del Curso, así como apoyo financiero para parte del Curso.

La JICA es una institución administrativa independiente del gobierno de Japón, que busca contribuir a la promoción de la cooperación internacional, así como, al desarrollo de las economías de Japón y de todo el mundo, principalmente de los países en desarrollo.
Desde el año 2008, la JICA está a cargo de la administración de toda la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, tales como la cooperación técnica, los préstamos de AOD y la cooperación financiera no reembolsable, de una manera integrada, con excepción de las contribuciones a las organizaciones internacionales.
JICA reconoce que la Cooperación Sur-Sur (CSS) contribuye al desarrollo global por lo cual apoya activamente la CSS a través de la cooperación triangular a fin de:

- Abordar los temas globales, incluyendo la protección del ambiente.
- Promover el desarrollo de las capacidades en los países en desarrollo.

La JICA tiene una larga trayectoria de apoyo a la CSS a través de Cursos de Capacitación en Terceros Países desde 1975, envío de Expertos de Terceros Países y Programas de Asociación (Partnership Programs) desde 1994, con países como Chile, Argentina, Brasil y México.

VII. Beneficiarios del Curso

El Curso de Tercer País está dirigido a Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Universidades que trabajen y estén involucradas en la protección y manejo de los recursos naturales presentes en las cuencas hidrográficas.

VIII. Países Invitados

Los Gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar candidatos para el Curso: Argentina, Bolivia, Belice, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Número de Participantes:

Para la ejecución del Curso 2021 se contará con quince (15) cupos para becarios internacionales y tres (3) cupos para nacionales.

Los becarios internacionales serán seleccionados por una Comisión Técnica. Es importante señalar que aunque se procurará seleccionar al menos un postulante por cada país, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados.

Igualmente se destaca que para la selección de los participantes se dará particular atención a la equidad de género, por lo que se recomienda enviar postulaciones de participantes de ambos sexos.

IX. Idioma del Curso y Certificado

El Curso se dictará en el idioma español y se otorgará certificado de participación a aquellos participantes que concluyan con éxito la carga horaria estipulada en el programa.

El certificado de participación será firmado por las máximas autoridades del MiAMBIENTE y la JICA - Panamá y serán enviados vía correo electrónico a los becarios internacionales, los certificados físicos se podrán enviar en su momento a cada becario internacional a través de la JICA -Panamá.

X. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para concursar por las becas que otorgan los gobiernos de Panamá y Japón, es indispensable ser nominado oficialmente (**ver anexo 1**) por su respectiva institución u organización, así como cumplir con el perfil y procedimiento que se cita a continuación:

10.1. Requisitos de los participantes

Los aspirantes al Curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

(1) Ser nominado por sus respectivas instituciones, organizaciones o universidades.
(2) Tener suficiente conocimiento y dominio oral y escrito del idioma español.

(3) Poseer un título universitario o poseer antecedentes educativos equivalentes en la especialidad de Agricultura, Silvicultura, Manejo de Recursos Naturales o Medioambientales.
(4) Estar actualmente involucrado en trabajos o proyectos relacionados con el tema del Curso, y estar laborando para una institución pública, ONG, Centro de Investigación o universidad.
(5) Poseer más de cinco (5) años de experiencia en el ámbito medioambiental, Silvicultura, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Conservación de Agua, Suelos u otras áreas relacionadas.
(6) Presentar un Informe del País, un Plan de Acción Institucional junto con el formulario de postulación. El plan de acción será revisado y mejorado durante el Curso.
(7) Manejo de programas de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point).
(8) Manejo de plataformas virtuales de videoconferencias (ZOOM).

10.2. Procedimiento de postulación

Los interesados deberán enviar sus documentos a la embajada de Panamá en su país, más tardar el martes 07 de septiembre a las 4:00 p.m., hora de Panamá, **vía correo electrónico** y colocar copia a la siguiente dirección electrónica: cursocuencas2021@miambiente.gob.pa

1) Carta de postulación, expedida y firmada por la institución donde labore.
2) Formulario de Postulación (Anexo 1).
3) Fotografía reciente tamaño pasaporte en el formulario de postulación (Anexo 1).
4) Copia de documento de identidad personal (carnet de identidad personal, ID).
5) Informe del País (Anexo 3).
6) Plan de Acción (Anexo 4).

Si el postulante no cumple con todos los puntos señalados anteriormente no entrará en la fase de escogencia y por ende estará descalificado.

Los organizadores únicamente considerarán las candidaturas que sean entregadas vía correo electrónico en el tiempo y hora indicados.

Los formatos de documentos de: postulación, informe del país y Plan de Acción en formato Word estarán disponibles en la Página Web. del Ministerio de Ambiente (https://www.miambiente.gob.pa/).

RESULTADOS

Una vez seleccionados los participantes del curso, los Coordinadores, por parte del MiAMBIENTE, notificarán oficialmente a las instituciones postulantes los nombres de los funcionarios o funcionarias aceptados al Curso. Dicha notificación se realizará a más tardar el 14 de septiembre de 2021, mediante una nota del MiAMBIENTE dirigida a la institución, organización o universidad, dicha nota será envía vía correo electrónico con copia al becario seleccionado.
Los becarios seleccionados recibirán vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Formato de carta de confirmación* que deberá rellenar y devolver por correo electrónico a la dirección: cursocuencas2021@miambiente.gob.pa a más tardar el 21 de septiembre a las 4:00 p.m., hora de Panamá.
- Programa definitivo del curso y temario.

IMPORTANTE

*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el Curso, ésta no podrá ser cancelada ni transferida a otra persona por las autoridades u organismos de los países participantes, salvo en circunstancias de fuerza mayor. Ante tal circunstancia, se deberá informar oficial y oportunamente por a los Coordinadores del curso por correo electrónico a la dirección: cursocuencas2021@miambiente.gob.pa a más tardar el 27 de septiembre de 2021, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente.

XI. BECA

La beca cubrirá la participación de los becarios en todas las exposiciones virtuales, los documentos y los vídeos que estarán disponibles en la plataforma virtual que se utilizará para el curso y el certificado de participación.

Responsabilidades y obligaciones de los participantes

- Estricto cumplimiento del programa del Curso, sobre todo la participación en las exposiciones virtuales.
- Tener un buen comportamiento durante las exposiciones respetando la participación u opinión de las demás personas.
- Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales, incluyendo acoso sexual*. De no seguir esta recomendación, el participante deberá ser excluido del Curso.

- Sólo por causas plenamente justificadas y con previa notificación oficial a los organizadores, el participante podrá retirarse del curso antes de concluirlo.
- Deberá preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos y mediante los formatos que recibirán oportunamente.
- Realizar las evaluaciones diarias a los expositores del curso y la evaluación final del curso.
- Comprometerse a socializar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción al regreso a su país.
- Colaborar con actividades de monitoreo y evaluación posteriores al Curso.
- Por ningún motivo serán aceptados postulantes que hayan participado de los cursos anteriores.

***Acoso sexual:** Se define como cualquier comentario o acción indeseada de una naturaleza sexual que provoca que otros se sientan incómodos, independientemente de que los comentarios o acciones estén dirigidos a quien los recibe. Siempre que alguien, hombre o mujer, se sienta acosado(a), podría constituir acoso sexual, aunque los comentarios o acciones no sean intencionados.*

Equipo electrónico

Es requisito indispensable que el participante tenga un computadora portátil o de escritorio, con cámara activada en todo momento y micrófono habilitado, con los programas de Microsoft Office, y antivirus instalados, así como las plataformas virtuales, en este caso la plataforma Zoom.

XII. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, comunicarse con el

Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)

Licenciado Ángel Araúz aarauz@miambiente.gob.pa

Licenciada Yarid Guevara yguevara@miambiente.gob.pa

Ingeniero Jaime Pimentel jpimentel@miambiente.gob.pa

Dirección de Seguridad Hídrica (DSH)

Departamento de Manejo Integrado de Cuencas (DMIC)

Teléfono: (507) 500-0868 extensión 6202 o 6171

Correo electrónico: cursocuencas2021@miambiente.gob.pa

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

LISTADO DE OFICINAS DE LA JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS Y PANAMÁ

BOLIVIA *Calle 22, N°8232, Edificio Centro Empresarial Calacoto, Piso 1, Zona Calacoto,* *La Paz, Bolivia Tel: +591-2-279-0404/2128181 Fax: +591-2-211-4278* *Correo-e: bv_oso_rep@jica.go.jp*	***COSTA RICA*** *Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro, 6º piso, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica Tel.: +506-2225-3114, 2225-0682 Fax: +506-2234-2384* *Correo-e: cr_oso_rep@jica.go.jp*
ECUADOR *Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, Edificio Titanium, Piso 4,* *Quito, Ecuador Tel: +593-2-3333-653 Fax: +593-2-3332-956* *Correo-e: ec_oso_rep@jica.go.jp*	***EL SALVADOR*** *87 Avenida Norte y Calle del Mirador, Edificio Torre Futura, Nivel 8, Local 803, Colonia Escalón San Salvador, El Salvador Tel.: +503-2565-8700 Fax: +503-2263-0935* *Correo-e: el_oso_rep@jica.go.jp*
PARAGUAY *Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio CITIBANK CENTER 5to Piso,* *Asunción, Paraguay Tel: +595-21-608400/4 Fax: +595-21-608406/7* *Correo-e: pg_oso_rep@jica.go.jp*	***GUATEMALA*** *18 Calle, 5-56, Edificio Unicentro 12* *Nivel Oficina 1203, Zona 10* *Guatemala, Guatemala Tel.: +502-2381-9400 Fax: +502-2381-9413* *Correo-e: gu_oso_rep@jica.go.jp*
PERÚ *Edificio Torre Siglo XXI, Piso21,* *Av. Canaval Moreyra 380 San Isidro,* *Lima, Perú Tel: (51-1) 221-2433 Fax: (51-1) 221-2407* *Correo-e: pe_oso_rep@jica.go.jp*	***HONDURAS*** *Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab, Casa No. 1346 Tegucigalpa, Honduras Tel.:+504-232-6727. Fax.:+504-231-1034* *Correo-e: hd_oso_rep@jica.go.jp*
REPÚBLICA DOMINICANA *Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso7, La Julia,* *Santo Domingo, República Dominicana Tel.: +1-809-381-0005 Fax: +1-809-381-0048* *Correo-e: dn_oso_rep@jica.go.jp*	***NICARAGUA*** *Ofiplaza El Retiro, Edificio No 6., Piso 3,* *Suite 631 Managua, Nicaragua Tel.: +505-2270-7229, 7231, 7233 Fax: +505-2270-7242* *Correo-e: nc_oso_rep@jica.go.jp*
Uruguay *Br. Artigas 417 Of.601* *C.P. 11300, Montevideo.* *Casilla de Correo 330 – Montevideo – Uruguay* *Tels :598-2) 712-2723, (598-2) 710-2724* *Fax :(598-2) 710-3917*	***Cuba*** *Centro de Negocios Miramar, Edificio Jerusalén Of. 206, Ave. 3ra, esq. 80, Playa, La Habana, Cuba.* *Tel : (53) 7204-5040*
Colombia *Dirección, Carrera 10, No.97A-13, Bogota Trade Center, Torre B, Oficina 701, Bogota, Colombia*	***Argentina*** *Edificio Maipú 1300, Maipú 1300, Piso 16 (Lado Maipú), C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina* *Tel: (54-11) 4313-8901* *Fax: (54-11) 4313-5778*
CHILE *JICA Chile office (agencia de cooperación internacional del Japón).*	**Belice** *JICA Belize Office* *#301 Belize Marina Towers, Belize City, Belize,*

Av. Apoquindo 3846, Of.201, Las Condes, Santiago, Chile.	*Central America* *(P.O. Box No.224, Belize City, Belize, Central America)* *Tel : +501-2234404* *Fax : +501-2234663*
PANAMÁ *Edificio Marbella Office Plaza, Piso 8, Oficina 8ª, Ave. Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá.*	